

Quito agosto 28, 2015

Señores

**ACCIONISTAS**

**JOSE OCAÑA MAYORGA TRANSPORTES S.A.**

Presente.-

En cumplimiento de los lineamientos Legales contemplados en la Ley de Compañías, he revisado el Balance General rectificatorio y Estado de Resultados rectificatorio del Ejercicio Financiero-económico 2014 de JOSE OCAÑA MAYORGA TRANSPORTES S.A. hasta la fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es emitir un informe sobre los mismos, basándome en mi revisión.

Según la Administración de la Empresa manifestó que por problemas del Sistema Contable se procedió a realizar balances rectificatorios con el saneamiento de los saldos de todas las Cuentas, con los documentos fuente y los Registros Contables obteniendo saldos reales.

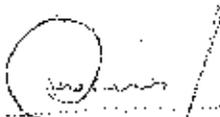
En mi opinión, los Estados Financieros rectificatorios arriba mencionados presentan en todos los aspectos importantes, la situación financiera de JOSE OCAÑA MAYORGA TRANSPORTES S.A. al 31 de Diciembre del 2014 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de Contabilidad, normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Mi revisión fue hecha con el propósito de formar la opinión descrita. En mi calidad de Comisario he verificado también el cumplimiento de las Normas Legales, estatutarias y resoluciones tomadas por Gerencia de JOSE OCAÑA MAYORGA TRANSPORTES S.A. Las cifras presentadas concuerdan con los libros contables.

Cabe recalcar que la Administración de la Compañía ha tomado en cuenta las resoluciones impartidas por la Gerencia en todos sus aspectos.

Este Informe de Comisario ha sido preparado para cumplir con las disposiciones Legales vigentes.

Atentamente,



María Del Consuelo Suasnavas

Eg. Com. Y Adm.